



República Dominicana  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
RNC: 4-01-50625-4

## **AVISO**

### **A LOS SUJETOS OBLIGADOS NO FINANCIEROS SUPERVISADOS POR LA DGII EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 155-17, CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, DE FECHA 1RO DE JUNIO DE 2017**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley núm. 155-17, contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y en seguimiento a las labores que realiza esta DGII en calidad de autoridad competente y ente supervisor de los sujetos obligados no financieros, en búsqueda del fortalecimiento del sistema de prevención, comunica que se encuentra disponible en la página web de esta la lista de las personas físicas y jurídicas que de conformidad con la ley ostentan la calidad de sujetos obligados no financieros regulados por esta entidad, de acuerdo a su actividad registrada en la DGII, con un total provisional de 68,693 sujetos.

Esto en aras de transparentar al público en general el listado contribuyentes que además ostentan esta calidad y a su vez permitir que dichos sujetos obligados no financieros conozcan de las obligaciones legales que les corresponden en virtud de la Ley Núm.155-17 y las Normas Generales Núm.01-2018, 02-2018, 03-2018, 04-2018 y 15-2018, que regulan la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva respecto de sus respectivos sujetos obligados.

El presente listado no es definitivo y el mismo se actualizará de manera periódica, debido a la variabilidad propia de la naturaleza de los sujetos obligados no financieros.

Para obtener información adicional o en caso de duda sobre su condición de sujeto obligado no financiero, puede llamar a nuestro centro de contacto al teléfono (809) 689-3444 o escribir vía correo electrónico a [prevencionlavadoactivos@dgii.gov.do](mailto:prevencionlavadoactivos@dgii.gov.do).

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2021.

**Luis Valdez Veras**  
Director general

